

Fué procesado Darío L. Sierra por disparo y lesiones graves

Recibieron lesiones dos personas en un accidente del tránsito. Roban joyas y dinero. Triple choque

El juez de Instrucción de Mariano, doctor H. Olivera, dictó auto de procesamiento contra Darío López Sierra, señalándole fianza de mil pesos, por el delito de disparos de arma de fuego y lesiones graves, que le produjo a Alvaro Ciaño Pérez.

Darío López hace días al agredir a tiros a Manuel Méndez, dependiente de un bar situado en Tadeo, La Ceiba, alcanzó con uno de los proyectiles a Ciaño.